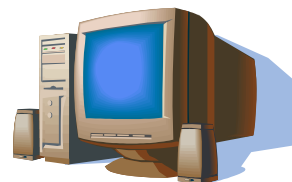




Guías AFIP PASO A PASO



¿Cómo obtener la “Clave Fiscal”?





La “Clave Fiscal” lo habilita para operar servicios desde la página web de la AFIP (www.afip.gob.ar) de manera segura.

Tenga en cuenta que, para utilizar e incorporar servicios bajo “Clave Fiscal”, debe previamente tramitar su “Clave Fiscal” con el nivel de seguridad requerido por el servicio.

Podrá consultar el listado completo de servicios habilitados con Clave Fiscal y el nivel mínimo de seguridad requerido, [ingresando aquí](#)

RECUERDE que la “CLAVE FISCAL” es PERSONAL e INTRANSFERIBLE.

No debe dar a conocer su contraseña a otras personas.

No obstante esto, el sistema permite, a través del “Administrador de Relaciones”, un modo seguro para efectuar la autorización a terceros para utilizar y/o interactuar con determinados servicios habilitados bajo Clave Fiscal (“Presentación de DDJJ y Pagos”, “miSimplificación”, etc.) para que sean operados en su representación.

Podrá ingresar a la Guía Paso a Paso en la que se explica cómo efectuar la delegación de servicios, [ingresando aquí](#).

¿Cómo obtener la “Clave Fiscal”?

PASO 1

Para tramitar deberá ingresar a la opción “Solicitud de Clave Fiscal” dentro de la página principal de la AFIP (www.afip.gob.ar).

AFIP
ADMINISTRACION FEDERAL

IMPOSITIVA ADUANA SEGURIDAD SOCIAL >>> ACCESO CON CLAVE FISCAL

Solicitud de Clave Fiscal > Blanqueo

Suscribirse >> RSS | SMS | Novedades AFIP

COMPRA DE MONEDA EXTRANJERA

Comunicación Institucional Prensa | AFIP en los medios | Multimedia | Publicidad

Recapitulación de enero record histórico

Ganancias: Mayoristas aumentaron un 28,6% el cumplimiento

>>> TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos
Contribuyentes Régimen General

PASO 2

Ingrese su número de CUIT/CUIL/CDI (sin guiones) y presione el botón “CONSULTAR”.

Solicitud de Clave Fiscal

Registro

Ingrese su Número de CUIT/CUIL/CDI sin guiones

En esta página podrá inscribirse y solicitar por única vez su Clave Fiscal. Esta clave fiscal constará de un usuario y contraseña únicos para habilitarlo a realizar trámites electrónicos con la AFIP.

Para realizar este trámite deberá contar con un CUIT/CUIL/CDI habilitado. Opcionalmente podrá declarar un correo electrónico para ser contactado ante alguna eventualidad en su trámite.

1 CUIT/CUIL/CDI

CONSULTAR

El sistema verificará que no exista una “Clave Fiscal” anteriormente tramitada y que el contribuyente figure registrado en el Padrón.

PASO 3

De no contar con una “Clave Fiscal” anteriormente registrada, el sistema desplegará en el punto 1 el apellido y nombres registrados en la Base de Datos de AFIP para la CUIT/CUIL/CDI ingresada. Deberá verificar que estos datos sean correctos, y en el punto 2 podrá ingresar una dirección de correo, la que será utilizada para contactarlo en caso de surgir algún inconveniente en la tramitación de la Clave Fiscal. Para continuar deberá presionar el botón “INGRESAR”.

Solicitud de Clave Fiscal

Corrobore su Número de CUIT/CUIL/CDI y su Apellido y Nombres

Registro

En esta página podrá inscribirse y solicitar por única vez su Clave Fiscal. Esta clave fiscal constará de un usuario y contraseña únicos para habilitarlo a realizar trámites electrónicos con la AFIP.

Para realizar este trámite deberá contar con un CUIT/CUIL/CDI habilitado. Opcionalmente podrá declarar un correo electrónico para ser contactado ante alguna eventualidad en su trámite.

1 CUIT/CUIL/CDI

2 Correo Electrónico

Apellido y Nombres

INGRESAR LIMPIAR

Ingrese una dirección de correo, para contactarlo en caso de surgir inconvenientes

PASO 4 – Selección del Nivel de Seguridad de la Clave Fiscal que solicita

El Nivel de Seguridad de la “Clave Fiscal” determina el ingreso a los diferentes servicios habilitados. Por ejemplo aquellos servicios que mayor seguridad solo podrán ser operados a través de Internet ingresando con una Clave Fiscal de Nivel 3.

Antes de seleccionar el nivel de seguridad puede corroborar el nivel que requieren los servicios que piensa utilizar [ingresando aquí](#).

Para tramitar su Clave Fiscal deberá clicar sobre la fecha del nivel de seguridad que necesita para operar con su “Clave Fiscal” (para el Nivel de Seguridad 2 tiene dos formas de tramitarlo, deberá elegir el método cuyos datos pueda ingresar).

Solicitud de Clave Fiscal

Niveles de Seguridad

Seleccione el método de su preferencia para la Solicitud del Alta de la Clave Fiscal. De acuerdo con el método seleccionado deberá informar los datos que se describen brevemente a continuación de cada botón.

Nivel 3 (Alto)
La validación de la identidad de la persona se realiza personalmente. El interesado deberá presentarse en la entidad registrante (AFIP) con la documentación necesaria.

- **Método Presencial en Dependencia AFIP**
Para completar su trámite deberá presentarse en la dependencia en la que se encuentra inscripto, con los formularios que genera esta transacción y la documentación que le sea requerida en la impresión adjunta a los formularios.

Nivel 2 (Medio)
La validación de la identidad de la persona se realiza a través de un dato no público conocido tanto por el interesado como por la entidad registrante (AFIP). No podrá acceder a servicios que requieran un nivel de seguridad superior a éste.

- **Método en línea informando un Pago**
Para completar su trámite deberá ingresar la información de un pago que haya realizado por determinados impuestos y por los períodos que se detallan en la misma pantalla.

Nivel 1 (Bajo)
La entidad registrante (AFIP) no realiza validación de la identidad de la persona. Sólo podrá acceder a servicios que admitan este nivel de seguridad.

- **Método en línea sin validaciones**
No existen requerimientos especiales para completar el trámite. El acceso a servicios en línea será limitado a servicios con requerimiento de seguridad bajo.

Deberá clicar sobre el nivel de seguridad que desea obtener para su “Clave Fiscal”

Opciones posibles:

- [Nivel de seguridad 3 \(Alto\) VER PASOS](#) (Para culminar el trámite debe dirigirse personalmente a [una Dependencia de la AFIP](#))
- [Nivel de seguridad 2 \(Medio\) VER PASOS](#)
- [Nivel de seguridad 1 \(Bajo\) VER PASOS](#)

PASO 5 – Nivel de seguridad 3 (Alto)

En caso de que el usuario elija como nivel de seguridad el alto, deberá completar los datos de la contraseña que elige para su clave fiscal, y deberá continuar el trámite en un [Centro de Atención AFIP](#) o en cualquier dependencia de la AFIP. ([Ver Documentación requerida](#)).

Solicitud de Clave Fiscal

- ❖ Por favor, ingrese su contraseña.
- ❖ La misma deberá tener como mínimo 6 caracteres y un máximo de 10, de los cuales deberá incluir por lo menos 4 alfabéticos y 2 numéricos.
- ❖ Recuerde que el sistema diferencia mayúsculas de minúsculas.
- ❖ Recuerde las contraseñas que utiliza.
- ❖ No deje sus contraseñas a la vista ni disponibles para que otras personas la vean.
- ❖ **Recuerde que su Clave Fiscal es PERSONAL.** No entregue su contraseña a otras personas ni deje que otros realicen el trámite por Ud.
- ❖ En caso de extraviarla u olvidarla deberá solicitar un blanqueo de su clave.


1 Contraseña

2 Repetir Contraseña

Debe ingresar la contraseña elegida, dos veces (una en cada campo)

INGRESAR

LIMPIAR



RECUERDE: La contraseña ingresada quedará disponible cuando el usuario concurra a una Dependencia AFIP con la impresión del formulario 3282 emitido por el sistema (deberá firmarlo en el momento en que es atendido por personal de la AFIP) y con documentación requerida ([Ver](#)) para la tramitación de la “Clave Fiscal”.

[Visualizar modelo del F.3282 que emite el sistema](#)

[PASO 5 - Nivel de seguridad 2 \(Medio\)](#)

En caso de que el usuario elija como nivel de seguridad el medio, deberá ingresar un dato no público en conocimiento únicamente por la persona y esta Administración. Actualmente, se encuentra habilitada la siguiente opción:

- Habilitación ingresando información de un Pago (Nivel de Seguridad 2)

Para comprobar la identidad de la persona, deberá ingresar todos los datos de un pago de ciertos impuestos (ver lista desplegable) realizado entre los últimos 6 meses y 10 años. Todos los datos del pago (Impuesto, Banco, Fecha, Periodo, Importe) son obligatorios.

Luego de completar la información requerida deberá presionar el botón “INGRESAR”.

Solicitud de Clave Fiscal

Datos del Contribuyente

CUIT
Apellido y Nombre

Validación de la identidad de la persona

1 Impuesto -- Seleccione --

2 Banco -- Seleccione --

3 Fecha -- Seleccione --

4 Periodo -- Seleccione --

5 Importe (hasta seis enteros y dos decimales, separados por un punto)

Si desconoce este dato, podrá tramitar la obtención de su clave fiscal directamente en los puestos habilitados por la AFIP (consulte su ubicación en la página web), o bien completar la información que el sistema le solicite, y concurrir a la dependencia AFIP con los formularios que la inscripción genere para su verificación (ver R.G.1345 y su modificatoria) con relación a la documentación que deba presentar.

INGRESAR

Formato de ingreso: 6 enteros y dos decimales separados por un punto “.”
(Ejemplo: 123456.78)

-- Seleccione --
-- Seleccione --
Autónomo
Monotributo
Aportes de Seguridad
Impuesto al Valor Agregado
Bienes Personales
Ganancias Personas Físicas
Ganancias Personas Jurídicas

-- Seleccione --
ABN AMRO BANK N.V.
AFIP Seti DJ
AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A.
BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.
BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.
BANCO BRADESCO ARGENTINA SA
BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.
BANCO COFIDIS SA
BANCO COLUMBIA S.A.
BANCO COMAFI S.A.
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO
BANCO DE CORRIENTES S.A.
BANCO DE FORMOSA S.A.
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.
BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
BANCO DE LA PAMPA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PASO 5 - Nivel de seguridad 1 (Bajo)

Deberá completar los datos de la contraseña que elije para su clave fiscal y luego presionar el botón "INGRESAR". La "Clave Fiscal" queda registrada inmediatamente en el sistema.

Solicitud de Clave Fiscal

- Por favor, ingrese su contraseña.
- La misma deberá tener como mínimo 6 caracteres y un máximo de 10, de los cuales deberá incluir por lo menos 4 alfabéticos y 2 numéricos.
- Recuerde que el sistema diferencia mayúsculas de minúsculas.
- Recuerde las contraseñas que utiliza.
- No deje sus contraseñas a la vista ni disponibles para que otras personas la vean.
- **Recuerde que su Clave Fiscal es PERSONAL.** No entregue su contraseña a otras personas ni deje que otros realicen el trámite por Ud.
- En caso de extraviarla u olvidarla deberá solicitar un blanqueo de su clave.

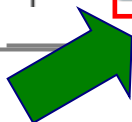
1 Contraseña

2 Repetir Contraseña

Debe ingresar la contraseña elegida, dos veces (una en cada campo)

INGRESAR

LIMPIAR



[Preguntas Frecuentes](#)

El sistema ABC – Preguntas y Respuestas Frecuentes, posee consultas acerca de la utilización del servicio "Clave fiscal", que deberá tener en cuenta en caso de que se le presenten inconvenientes al operar con este sistema.

Haga click [Aquí](#) para acceder a este servicio.

